



La Dirección General de Deporte, en colaboración con la Real Federación Española de Piragüismo, y la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, convoca 2 becas de residencia para integrarse en el programa estatal de tecnificación del CTD de Trasona.

Estas becas están dirigidas a piragüistas kayak que hayan nacido en Asturias en el año 2002.

Todos aquellos interesados deberán de presentar una solicitud, aportando resultados deportivos nacionales modalidad Sprint durante la temporada 2017 y fotocopia del boletín de notas de junio de 2017.

Todas las solicitudes recibidas, que cumplan con los criterios de selección y los criterios académicos, serán valoradas en función del ranking deportivo de la temporada.

Dichas solicitudes deberán de remitirse a la secretaría de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias antes del miércoles 30 de agosto de 2017.

## **SOBRE LA BECA**

La obtención de esta beca incluye alojamiento en pensión completa, durante el Curso Escolar, en el Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona, Corvera de Asturias.

Para su renovación, se tendrá en cuenta la normativa de régimen interno en lo referente al comportamiento y responsabilidades académicas.

En los aspectos deportivos se consideran los **objetivos específicos** del CTD de Piragüismo:

- Actitud en el entrenamiento (motivación, atención, puntualidad, entrega).
- Capacidades técnicas.
- Competitividad (control emocional, autoconfianza, superación al fracaso).
- Estado de salud.
- Informe técnico del entrenador.
- Progresión del rendimiento (% de mejora).
- Proyección de futuro.
- Rendimiento académico.
- Rendimiento en el entrenamiento (controles, test).
- Resultados deportivos.



## **DOTACIÓN DEL CTD de TRASONA**

- Pista de competición balizada.
- Gimnasio y sala de Musculación.
- Sala de cardio y Ergometría
- Hangar para el depósito de las embarcaciones
- Clínica para Fisioterapia

## **EQUIPO DE APOYO:**

- Control médico por parte de la URMD
- Fisioterapia
- Profesores de apoyo
- Tutor académico

## **RESIDENCIA:**

- Habitaciones individuales con baño
- Dieta adaptada al deportista
- Sala de TV y video
- Sala de Estudios
- Comedor

## **ASPECTOS ACADÉMICOS:**

La concesión de la beca supone, por parte del deportista, el compromiso de las exigencias académicas. El incumplimiento de este compromiso, podría dar lugar implica la pérdida parcial o total de la beca.